



María Eugenia Ferrando Carretero

Socia-Directora en Robles Ferrando Abogados.



Oposición a la demanda de juicio verbal de reclamación de deuda por impago de factura de suministro eléctrico

Fecha de resolución del caso: 14/02/2025

Número: 14275

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de arrendamiento de servicios**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 00/10/2021

La entidad Cobro de Créditos S.L., actuando como cesionaria de Energía S.L., interpuso [Demanda](#)

contra Empresa S.L. reclamando la cantidad de 2.624,62 euros derivada de una factura emitida supuestamente por un suministro eléctrico. Alegaba la existencia de una deuda pendiente por parte de la demandada correspondiente al período comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre de 2021, así como el devengo de intereses de demora conforme a contrato o, subsidiariamente, los previstos en la Ley 3/2004.

Como parte demandada, Empresa S.L. se opuso firmemente a la [Demanda](#), invocando en primer lugar la falta de legitimación activa de la actora. Se impugnó la validez del contrato de cesión de créditos aportado, el cual no incorporaba el anexo identificat

...